



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1) Formulario de solicitud de reconocimiento de créditos (Se descarga de la Web)

<https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/ensenanza/area-academica/departamento-de-educacion/carrera-de-grado/comision-de-grado-optativas-y-electivas/>

2) Cédula de Identidad uruguaya.

3) Programa del Curso o Actividad, donde figure la Carga Horaria

4) Constancia de Aprobación (Curso)

5) Constancia de Asistencia (Actividad)

ACLARACIONES:

1) El formulario de solicitud de reconocimiento de créditos, se deberá presentar completo y firmado.

2) El trámite se realiza personalmente aportando la documentación solicitada. Se deberá presentar original y fotocopia de la Cédula de Identidad de ambos lados en hoja A4, en el margen superior, formulario, programas originales (en sobre manila), en el Departamento de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad de Enfermería, ubicado en el 3er. Piso del Hospital de Clínicas, Av. Italia S/N.

3) En el marco de la emergencia sanitaria, la atención al público se realiza solo con previa agenda en:

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>

En Servicios:

Seleccione - Facultad de Enfermería

En Trámites:

Seleccione - Reconocimiento de Crédito o Reválidas